UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2019/20*

40309 - LENGUA A III ESPAÑOL

CENTRO: *141 - Facultad de Traducción e Interpretación*

TITULACIÓN: *4003 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Alemán*

ASIGNATURA: *40309 - LENGUA A III ESPAÑOL*

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)
4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48009-LENGUA A III ESPAÑOL - 00
4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48711-LENGUA A III ESPAÑOL - 00

CÓDIGO UNESCO: *5701.11* **TIPO:** *Básica de Rama* **CURSO:** *2* **SEMESTRE:** *1º semestre*

CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *6* **INGLÉS:** *0*

SUMMARY

After the first-year subjects devoted to Spanish as the translator's mother tongue, in this course, the students will continue to acquire a deeper knowledge of the coherence and cohesion mechanisms which are essential for the production of acceptable texts in Spanish. In particular, it focuses on the discourse function of Spanish verb forms, from a theoretical and practical perspective, so that trainee translators make the most appropriate choice for each communicative situation.

At the end of this course, students will be able to:
a) Use their mother tongue at a professional level.
b) Demonstrate oral and written skills in Spanish.
c) Solve the difficulties associated with the analysis and production of texts in Spanish.
d) Apply their capacity for self-learning and teamwork.
e) Apply their induction, deduction and synthesis skills.
f) Solve the problems posed by the production of oral and written texts in Spanish with linguistic and communicative criteria.
g) Interpret the syntactic specificities of Spanish versus other languages.
h) Identify the specific grammatical, lexical and semantic features of Spanish as the target language of the translated text, applying the skills they have acquired in this subject as well as in Lengua A I and Lengua A II.

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda dominar las competencias morfosintácticas, léxico-semánticas y discursivas desarrolladas en las asignaturas de Lengua A I y Lengua A II de la titulación.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La denominación Lengua A hace referencia a la lengua materna del traductor: el español. Esta lengua constituye una herramienta de trabajo del traductor y del intérprete, quienes deben llevar a cabo su tarea de trasvase interlingüístico entre al menos dos lenguas extranjeras y el español. Esta asignatura consiste en el estudio teórico y práctico, aplicado a la traducción y a la interpretación, de una selección de mecanismos gramaticales esenciales para la producción, en el ámbito

profesional, de textos en español. Supone, por tanto, un avance en la profesionalización de los estudiantes iniciado en las asignaturas de Lengua A I y Lengua A II del primer curso, que culminará con los contenidos impartidos en la asignatura de Lengua A IV.

Competencias que tiene asignadas:

Competencias generales (CG):
1) Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias transversales (CT):
1) Comunicación oral y escrita en la lengua propia.
2) Razonamiento crítico.
3) Aprendizaje autónomo.
4) Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
5) Capacidad de trabajo individual.

Competencias específicas de la asignatura (CA):
1) Dominio oral y escrito de la lengua propia, con fines sociales y profesionales.
2) Dominio de las técnicas y estrategias de producción textual.
3) Capacidad de analizar, peritar y revisar profesionalmente todo tipo de textos.
4) Dominio de los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas.

Objetivos:

Objetivos formativos del título (OT):
1) Dominar práctica y activamente la lengua propia y poseer grandes destrezas en competencias pasivas orales y escritas.
2) Usar correctamente el español como lengua de trabajo. Identificar la variación lingüística y discernir entre registros, lenguajes especializados, jergas y dialectos.
3) Adecuarse a tipologías textuales diversas. Analizar y producir textos de todo tipo. Poseer capacidad de inducción, deducción y síntesis.
4) Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.
5) Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.
6) Dominar las destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos según normas y procedimientos estándares.

Objetivos formativos específicos de la asignatura (OA):
1) Saber argumentar con criterios lingüísticos y comunicativos los problemas que plantea la producción del texto oral y escrito en español.
2) Comprender las especificidades morfosintácticas y léxico-semánticas del español frente a otras lenguas de trabajo.
3) Saber identificar los rasgos específicos del español como lengua meta de la traducción aplicando las competencias propias de esta asignatura y las adquiridas en Lengua A I y Lengua A II.

Contenidos:

1. Mecanismos de coherencia y cohesión del texto. Procedimientos gramaticales de cohesión: el verbo.
2. Naturaleza deíctica del verbo. Caracterización formal, funcional y semántica del verbo.
3. La estructura del sistema verbal y herramientas conceptuales que la sustentan: aspecto, tiempo, modo, número, persona y construcciones pasivas. Funcionamiento discursivo de cada una de ellas.
4. Formas no conjugables del verbo: relaciones de oposición y funcionamiento en el discurso.
5. Formas conjugables: relaciones de oposición y funcionamiento en el discurso.
6. Cajón de sastre: algunas cuestiones relacionadas con la forma y con el régimen sintáctico del verbo.

Metodología:

El programa docente se desarrolla mediante el sistema de aplicación de los conocimientos adquiridos a la práctica de la producción textual oral y escrita. Por ello, el estudiante trabajará sobre diferentes muestras textuales que permitan la reflexión, la argumentación y el análisis lingüístico. Se utilizarán los recursos electrónicos y los proporcionado por la CRAI para el trabajo de documentación y de elaboración de trabajos individuales y colectivos.

Este Proyecto Docente podrá someterse a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Evaluacion:

Criterios de evaluación

La evaluación es el resultado de la valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere tanto la actividad presencial como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas escritas como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia
2. Participación
2. Presentaciones orales
3. Pruebas escritas

Sistemas de evaluación

CRITERIOS BÁSICOS DE EVALUACIÓN EN LAS ASIGNATURAS DE LOS GRADOS IMPARTIDOS EN LA FTI

a) La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia y participación del alumno.
- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 15 del semestre.
- 40% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en la fecha en la fecha de la

convocatoria ordinaria del semestre correspondiente y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura.

b) El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria o a la especial. Este alumno será evaluado en una escala del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir, como mínimo, al 50% de las clases. Es decir, el alumno debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las clases como mínimo. Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, podrá presentarse al examen ordinario, extraordinario o especial para obtener una calificación. Este alumno será evaluado en una escala del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

Por lo tanto, en la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes:
- Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) para los estudiantes que han ido superando la asignatura mediante la evaluación continua.
- Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) para los estudiantes que no han cumplido con los requisitos de la evaluación continua.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

e) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente:
“Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.
b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.
c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando estas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última
prueba objetiva, antes del examen final.
d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de

la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo conReconocimiento académico.

CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA ASIGNATURA LENGUA A III
La evaluación de la asignatura responderá a la suma de los siguientes componentes:
1. Asistencia y participación: 10%
2. Exposición de la monografía y realización de otras tareas: 15%
3. Exámenes parcial y global: 75%. En caso de suspender el parcial, se atribuirá el 75% a la nota obtenida en el examen global.

A lo largo del curso se realizarán dos exámenes escritos: un examen parcial, que tendrá carácter eliminatorio para quienes obtengan una calificación mínima de 5; y un examen global (excepto para los alumnos que hayan aprobado el primer parcial, quienes solo se examinarán de la materia correspondiente a la segunda parte de la asignatura), que tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria.

Para poder acogerse a la evaluación continua, es necesario reunir los requisitos siguientes:
a) Haber elaborado y expuesto, en el plazo establecido, una monografía a partir de una obra literaria que será elegida de entre las propuestas a principio de curso. Esta monografía podrá exponerse a partir de la semana octava, según el calendario acordado con el profesor.
b) Haber realizado tanto el examen parcial como el examen global en la fecha fijada.
c) Haber obtenido al menos la mitad del porcentaje asignado a las pruebas escritas. Solo en esta circunstancia se sumará a la nota el porcentaje correspondiente a asistencia y participación.
d) Haber asistido, como mínimo, al 50% de las clases.

Los alumnos que no hayan superado la evaluación continua deberán presentarse a los exámenes de la convocatoria extraordinaria o especial para obtener una calificación. Estos alumnos serán evaluados del 1 al 10 en virtud de las competencias mostradas en estas pruebas.
Criterios de calificación

En ambos sistemas de evaluación, además de los criterios emanados de otros aspectos computables relacionados con la adquisición de competencias, se valorarán especialmente las dimensiones siguientes:
- La adecuación y la corrección expresiva.
- La fluidez, la precisión y la propiedad lingüística (gramatical, léxica y estilística).
- La calidad y originalidad de las respuestas y de los textos producidos.
- La capacidad de reflexión, de análisis y de argumentación mostrada en el trabajo sobre los distintos aspectos de la asignatura.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Tareas científicas. Lectura, comprensión y análisis de documentación relacionada con los bloques temáticos. Tales tareas favorecen la adquisición de las competencias de la asignatura.

Tareas que facilitan el ejercicio profesional. Tanto los planteamientos teóricos como los ejercicios prácticos están encaminados a la adquisición de un óptimo dominio de la lengua española con el fin específico de traducir textos adecuada y correctamente. Con estas tareas se pretende alcanzar las competencias de la asignatura.

Tareas según el contexto social. Las actividades colectivas o en equipo que han de realizarse tanto dentro como fuera del aula propician el desarrollo de las competencias interpersonales, el reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad y el compromiso ético. La participación en clase es, asimismo, una excelente vía de adquisición de tales competencias.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Créditos ECTS de la asignatura: 6
Horas de trabajo del alumno: 150 (60 horas presenciales y 90 horas no presenciales)

Créditos ECTS de la asignatura: 6
Horas de trabajo del alumno: 150 (60 horas presenciales y 90 horas no presenciales)

CRONOGRAMA
En sesiones teórico-prácticas de dos horas impartidas dos días a la semana, se desarrollarán los contenidos incluidos en el proyecto docente, de acuerdo con la planificación siguiente:

Semana primera:
- Tema 1
Semana segunda:
-Temas 2
Semanas tercera a séptima:
-Tema 3
Semanas octava a décima:
-Tema 4
Semanas undécima a decimotercera:
-Tema 5
Semana decimocuarta:
- Tema 6
Semana decimoquinta:
- Exposición oral de la monografía elaborada por el alumno, en el caso de que no la haya expuesto con anterioridad

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Recursos electrónicos y del CRAI.
- Bibliografía especializada.
- Muestras textuales.
- Diccionarios.
- Gramáticas de referencia obligada sobre el español.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

1. Aplicar el dominio práctico y activo de la lengua propia a niveles profesionales (CG1, CT1, CA1, CA2, CA3, OT1, OT2, OT3, OT6, OA1, OA2, OA3).
2. Demostrar grandes destrezas en competencias orales y escritas en español (CG1, CT1, CA1, CA2, CA3, OT1, OT2, OT3, OT6, OA1, OA2, OA3).
3. Resolver las dificultades asociadas al análisis y producción de textos en español (CG1, CT1, CA1, CA2, CA3, OT1, OT2, OT3, OT6, OA1, OA2, OA3).
4. Aplicar la capacidad de autoaprendizaje y de trabajo en equipo (CT3, CT5, OT4).

5. Aplicar la capacidad de inducción, deducción y síntesis (CG1, CT2, CT4, CA3, OT3, OT5, OA1, OA2, OA3).
6. Resolver con criterios lingüísticos y comunicativos los problemas que plantea la producción del texto oral y escrito en español (CG1, CT2, CT4, CA3, OT1, OT2, OT3, OT6, OA1).
7. Interpretar las especificidades sintácticas del español frente a otras lenguas de trabajo (CT2, OA2, OA3).
8. Identificar los rasgos gramaticales y léxico-semánticos específicos del español como lengua meta de la traducción, aplicando las competencias específicas de la asignatura y las adquiridas en Lengua A I y Lengua A II (CT2, OA2, OA3).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Dedicaremos cuatro horas semanales a la atención presencial individualizada. Estas sesiones tendrán como finalidad aclarar las dudas y dificultades particulares de cada uno de los estudiantes. El horario de tutorías de la asignatura se puede consultar en la web de la Facultad de Traducción e Interpretación, en el apartado La Facultad > Profesorado (https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado).

Acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria:
- Reunión inicial en horario de tutoría a petición del estudiante para comunicarle la conveniencia de asistir regularmente a clase y de atenerse, siempre que sea posible, a la evaluación continua.
- Facilitar al alumno, en horario de tutorías, reuniones frecuentes para resolver las dificultades que plantean los contenidos de la asignatura a medida que va avanzando en su estudio.

Atención presencial a grupos de trabajo

Recibiremos también, cuando fuere necesario, a los grupos de trabajo. Estas sesiones tendrán como finalidad aclarar las dudas y dificultades surgidas en las tareas grupales.

Atención telefónica

Atenderemos a través del teléfono a aquellas consultas que puedan resolverse por esta vía.

Atención virtual (on-line)

Responderemos vía on-line a aquellos alumnos que lo soliciten.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. María de Gracia Piñero Piñero *(COORDINADOR)*
Departamento: *951 - FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y ORIENTALES*
Ámbito: *567 - Lengua Española*
Área: *567 - Lengua Española*
Despacho: *FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y*
Teléfono: *928451748* **Correo Electrónico:** *gracia.pinero@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] Gramática de la lengua española.

Alarcos Llorach, Emilio
Espasa Calpe,, Madrid : (1999)
84-239-7916-4

[2 Básico] La concordancia de tiempos /

Ángeles Carrasco Gutiérrez.
Arco/Libros,, Madrid : (2000)
84-7635-436-3

[3 Básico] Introducción a la lingüística del texto.

Bernárdez, Enrique
Espasa-Calpe,, Madrid : (1982)
8423965015

[4 Básico] El español de hoy, lengua en ebullición /

Emilio Lorenzo ; prólogo de Dámaso Alonso.
Gredos,, Madrid : (1994) - ([4ª ed. reestructurada y muy amp.].)
8424902858

[5 Básico] Gramática didáctica del español /

Leonardo Gómez Torrego.
S.M.,, Madrid : (2002) - (8ª ed. corr. y aum.)
8434885875

[6 Básico] Hablar y escribir correctamente: gramática normativa del español actual /

Leonardo Gómez Torrego.
Arco,, Madrid : (2006)
84-7635-655-2 (T.2)

[7 Básico] El aspecto gramatical en la conjugación /

Luis García Fernández.
Arco/libros,, Madrid : (1998)
84-7635-294-8

[8 Básico] Guía práctica del español actual: diccionario breve de dudas y dificultades /

Manuel Seco, Elena Hernández.
Espasa Calpe,, Madrid : (1999)
8423992519

[9 Básico] Formas temporales del pasado en indicativo /

María luz Gutiérrez Araús.
Arco Libros,, Madrid : (1995)
8476351755

[10 Básico] Diccionario panhispánico de dudas /

Real Academia Española, Asociación de Academias de la Lengua Española.
Santillana,, Madrid : (2005)
84-294-0623-9

[11 Básico] Nueva gramática de la lengua española: manual /

Real Academia Española, Asociación de Academias de la Lengua Española.
Espasa,, Madrid : (2010)
978-84-670-3281-9

[12 Recomendado] "Co-pretérito" e "irreal"/"imperfecto" o "inactual": el doble valor gramatical de "cantaba" en el sistema verbal español y algunos problemas conexos /

Alexandre Veiga.
Axac,, Lugo : (2008)
978-84-935495-6-5

[13 Recomendado] Tiempos compuestos y formas verbales complejas /

Ángeles Carrasco Gutiérrez (ed.).
Iberoamericana ;, Madrid : (2008)
978-3-86527-392-5 (Vervuert)

[14 Recomendado] Estudios de gramática funcional del español /

Emilio Alarcos Llorach.
Gredos,, Madrid : (1987) - (3ª ed.)
8424907671

[15 Recomendado] Perfecto simple y perfecto compuesto en la norma culta de Las Palmas de Gran Canaria /

Gracia Piñero Piñero.
Iberoamericana ;, Madrid : (2000)
3-89354-780-0

[16 Recomendado] Lengua, lingüística y traducción /

Gracia Piñero Piñero ... [et al.].
Comares,, Granada : (2008)
978-84-9836-422-4

[17 Recomendado] Problemas fundamentales de la gramática del español como 2/L /

María
Luz Gutiérrez Araus.
Arco Libros,, Madrid : (2005)
8476355998

[18 Recomendado] La expresión de futuro en el español de Las Palmas de Gran Canaria /

Marina Díaz Peralta.
Ediciones del Cabildo de Gran Canaria,, Las Palmas de Gran Canaria : (2000)
8481032484

[19 Recomendado] Estructura y función de los tiempos en el lenguaje /

versión española de Federico Latorre.
Gredos,, Madrid : (1974)
8424903374